



SELLO QVARTO, VEINTE  
MAYAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y DIEZ Y  
SEIS.

Entado lo que a esto anduce en el Sr. Juan Baptista  
 exee no sabro quedado diuigenia a quora de un paxo  
 en quanto a quibienzas en el escandalo que a mantedo  
 en el qual que no aya quibienzas, pero que como la dize  
 que por tener a su mayor combenienia los panaderos  
 que bienen puede sauer sauido alean engano el qual  
 no aya ligada a la noticia del Sr. Juan Baptista  
 que a de el modo de no sauer sauido con quora con  
 elos mayor combenienia de lo que ofieren para el mayor  
 alean de un comun y consideranda pueda sauer sauido  
 algun engano de parte del panadero y ofendido lo primero  
 por la diferensia que aya del pan comun alean graner  
 en el peso de quibienzas y por el escandalo de lo que aya  
 en el consumo de un oyer lo segundo porque siendo treinta  
 y quatro onzas que es el peso de una arrova  
 de harina del mismo genero se expresa sea hecha de una  
 diez y seis onzas siendo una arrova de la misma  
 sea hecha alean comun por lo qual se dice que aya  
 se le bajaren las quatro onzas alean graner de lo que aya  
 el pan no se deuenia duoir en cada uno mayor de onzas  
 onzas de la diferensia que aya en la parte de la harina de la  
 nanco que toman en demas panaderos que les da a menos  
 precio tiene la correspondencia en la de los alean mayor  
 pan todo lo qual por sauer le hecho fueria para que  
 se hore a la mayor soliciada del logro de la mar beneficio  
 aente comun sea por ende por ende en not. de auid. afe  
 de que sobre todo se hore alean comun por ende  
 y entendida de auid. de lo que aya de por el Sr. Juan  
 Baptista capn. y alean comun hecho por el Sr. Juan  
 en suon sobre el pan que se ofieren en lo que aya  
 por el Sr. Juan Baptista alean comun que se ofieren  
 sobre ellas se manda por el Sr. Juan alean comun  
 se lo replica que los panaderos graner alean comun  
 alean de la moneda de alean comun para que comun  
 la de alean comun alean comun de alean comun  
 Machavel que alean comun alean comun de alean comun

